

INSPECCIÓN DE SERVICIOS

El artículo 153 de los Estatutos de la UCM contempla la existencia de un Servicio de Inspección, dependiente del Rector, en el ejercicio de su potestad disciplinaria y de Gobierno.

La Inspección de Servicios de la Universidad Complutense ejerce sus funciones sobre todos los Centros, Departamentos, Servicios y Unidades dependientes de la Universidad, así como sobre todo su profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes. Igualmente sobre aquellos universitarios que, sin ser dependientes de la Universidad Complutense, se encuentren asimilados por razón de los convenios nacionales o internacionales que suscribe nuestra Universidad.

Como órgano al servicio de la comunidad universitaria, a lo largo del presente curso académico el objetivo primordial de la Inspección de Servicios ha sido colaborar en el mejor funcionamiento de las distintas actividades que se desarrollan en la UCM. En coherencia con sus competencias y su estructura orgánica, la Inspección de Servicios ha desarrollado sus líneas de actuación en torno a dos pilares básicos: la Potestad Disciplinaria y el Seguimiento de la Actividad Docente. Junto a ellos han destacado otras actividades que, sin ser una carga estatutaria para el servicio, han pasado a formar parte de su intervención: bien por la carga que de oficio se ha atribuido la Inspección en su afán por mejorar y ampliar los servicios que presta a la comunidad universitaria; bien por las demandas que otros órganos y servicios de la Universidad realizan a este servicio. En coherencia con las líneas predichas se articulan las partes de la presente memoria.

POTESTAD DISCIPLINARIA

Al igual que ocurriera en cursos precedentes, durante el curso académico 2010-2011 la actividad que más importancia cuantitativa ha tenido ha sido la colaboración en la instrucción de expedientes disciplinarios, manifestación de la competencia que en dicha materia tiene reglamentariamente atribuida esta Inspección. La Inspección de Servicios ha trabajado para que la tramitación de los expedientes sea ágil y transparente, por mor de que el personal de la UCM conozca sus derechos y el modo de ejercerlos, además de realizarse en tiempo y forma, lo cual en ningún caso dificulta la debida reserva en sus actuaciones.

A continuación se ofrecen los datos cuantitativos de los expedientes tramitados en este curso académico (de octubre del 2010 a septiembre del 2011)

(Cuadro 1)

(a)

Expedientes abiertos	2010-2011	
	N	%
Profesores (funcionarios y contratados)	20	31,3
Estudiantes	28	43,8
Administrativos (PAS funcionario)	6	9,4
Laborales (PAS laboral)	5	7,8
Servicios	5	7,8
Total expedientes abiertos	64	100,0

(b)

Expedientes cerrados	2010-2011	
	N	%
Profesores (funcionarios y contratados)	20	26,7
Estudiantes	29	38,7
Administrativos (PAS funcionario)	4	5,3
Laborales (PAS laboral)	17	22,7
Servicios	5	6,7
Total expedientes cerrados	75	100,0

(c)

Resultado expediente	2010-2011	
	N	%
Archivo	55	73,3
Sobreseimiento	1	1,3
Sanción	19	25,3
Total	75	100,0

Cuadro 1.- Expedientes tramitados durante el curso académico 2010-2011 (de octubre a septiembre): (a) abiertos, (b) cerrados y (c) resultados.

SEGUIMIENTO DOCENTE

Durante el curso 2010-11 el Seguimiento docente se ha concretado en las actividades que describimos a continuación, para las que además incluimos los resultados obtenidos. Dividimos nuestra exposición en los apartados Barómetro de Seguimiento Docente y Visitas de inspección a los Centros.

El Barómetro de Seguimiento Docente.-

El Barómetro de Seguimiento Docente se puso en marcha con la elaboración de un tríptico y el envío de 4.072 cartas, en las que se invitaba a los alumnos a participar en el mismo. A partir de aquí se ha constituido la muestra de 1.265 panelistas, el 31,1% de la cifra anterior, que fueron los que aceptaron nuestra invitación.

Se han realizado 9 olas del Barómetro, durante los meses que van de noviembre a mayo. En total se han analizado 13.659 clases, a una media de 525 por Centro. En términos generales podemos decir que durante este período ha habido una ligera mejoría respecto del curso pasado; en concreto:

- La participación de los alumnos en las distintas olas del Barómetro ha bajado del 86,6% al 85,5%.
- La Asistencia del profesorado responsable de la asignatura ha pasado del 97,3% al 97,0%.
- Las Clases no impartidas han bajado del 1,7% al 1,6% -cuando no asiste el profesor la clase se puede recuperar o sustituir, de ahí la diferencia entre los conceptos Asistencia a clase y Clases no impartidas, siendo éstas aquellas a las que ni va el profesor responsable ni se recuperan o sustituyen.
- La Duración relativa de las clases –duración real de la clase entre su duración oficial- ha pasado del 92,9% al 92,6%
- Las Sustituciones cuando no asiste el profesor responsable de la asignatura han subido del 21,5% al 30,1%.
- La Asistencia de los alumnos ha tutoría ha subido del 21,7% al 22,3% - asistencia media entre dos olas consecutivas del Barómetro.

- El porcentaje de veces que los alumnos dicen haber asistido a tutoría sin encontrar a su profesor ha bajado 16,1% al 13,3% -“desencuentro” medio entre dos olas consecutivas del Barómetro.
- La participación de los alumnos en Actividades docentes no regulares organizadas por los profesores (Seminarios, Conferencias...) ha pasado del 20,1% al 19,2% -participación media entre dos olas consecutivas del Barómetro.

Visitas de inspección a los Centros.-

Se han realizado visitas de inspección a distintos Centros de la UCM para comprobar la presencia de los profesores tanto en clase como en tutoría. El Cuadro 3 muestra los resultados obtenidos en las visitas.

	Clases			Tutorías		
	Visitas	Ausencias	% Ausencias	Visitas	Ausencias	% Ausencias
2010-11	134	9	6,7	23	3	13,1

En todos los casos de ausencia, tras comprobar en personal docente si ésta estaba justificada, se han escrito cartas a los profesores ausentes y a sus Directores de Departamento interesándonos por las razones de dichas ausencias. En total se han enviado 56 cartas.